

R-CDNAT-2012-412

SALTA, 19 de septiembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.881/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-730 – relacionada a la finalización de funciones de los docentes designados en los respectivos cargos para cumplir funciones en el CIU – para el Área de Conocimiento disciplinar - Química - del Curso Introductorio Universitario 2012 (CIU 2012) de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N°14 de fecha 04 de septiembre de 2012, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

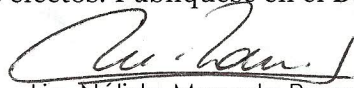
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-730 – relacionada a la finalización de funciones de los siguientes profesionales en los respectivos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a los Sres. Dr. José R. MOLINA, Prof. Rubén A. QUINTEROS, Lic. Fany del Valle CAYO e Ing. Guillermo A. O. PALACIOS y en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple a la Prof. Valeria Ivana GERÓNIMO – por las tareas cumplidas en el Área de Conocimiento disciplinar - Química - del Curso Introductorio Universitario 2012 (CIU 2012) de la Facultad de Ciencias Naturales, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesados, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. Nérida Marcela Romero
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales